

Beca

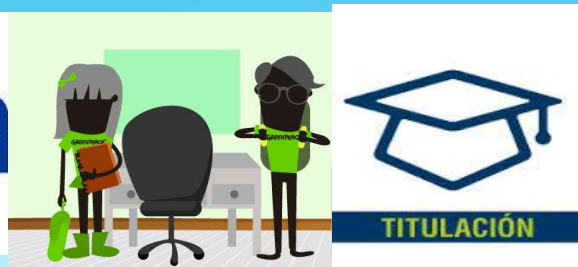


UPN UNIDAD 161 MORELIA

REQUISITOS

1. Haber cursado y aprobado el 100% de las asignaturas del programa de licenciatura o TSU en una IPES, excepto en aquellos planes de estudio en los que se requiera cursar alguna asignatura relacionada con el proceso de titulación.
2. Haber concluido el programa de estudios durante el periodo de egreso de **octubre de 2013 a septiembre de 2014**, o las mujeres que concluyeron su carrera pero suspendieron su proceso de titulación por causa del embarazo y cuidados maternos posteriores al parto, por un periodo máximo de un año por lo cual se considerará el periodo de egreso de **octubre de 2012 a septiembre de 2014**.
3. Estén realizando su proyecto de titulación, el cual conlleve una actividad de investigación o aplicación de conocimiento que requiera la elaboración de un informe, reporte, tesis, tesina o ensayo. Los métodos de titulación que podrán participar son:
 - **Titulación por tesis, tesina o cualquier otro tipo de documento:** el tema del proyecto deberá haber sido aceptado por la IPES en la que el alumno haya cursado sus estudios.
 - **Seminarios o diplomados de titulación:** el método de titulación deberá incluir una actividad de investigación o aplicación de conocimiento que requiera la elaboración de un informe, reporte, tesis, tesina o ensayo; el cual deberá ser aprobado por la IPES en la que el alumno haya cursado sus estudios.
4. Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual deberá verificarse en la página electrónica www.renapo.gob.mx
5. Realizar el registro de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) en la página electrónica www.subes.sep.gob.mx
6. Tener una cuenta personal activa de correo electrónico.
7. Disponer de una cuenta bancaria de débito a su nombre

Beca



UPN UNIDAD 161 MORELIA

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Esta beca es un reconocimiento a la excelencia académica, por lo cual los solicitantes tendrán la posibilidad de solicitar a la CNBES una segunda beca en una modalidad distinta.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Por tal motivo, en caso de que los solicitantes de becas que cumplan con los requisitos no puedan ser atendidos en su totalidad con los recursos presupuestarios disponibles, los aspirantes serán priorizados de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Desempeño académico de los aspirantes.
2. Realizar estudios en planes y programas de estudio reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) y/o acreditado por algún organismo reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES)).
3. Las alumnas que estén realizando estudios en planes y programas de estudio en áreas científicas y tecnológicas.
4. Las alumnas que cumplan con todos los requisitos, sin importar que éstas se encuentren embarazadas o sean madres, así como a los alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

El monto de la beca será de **\$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, entregándose en 2 exhibiciones de **\$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** cada una. El primer pago se realizará posterior a la asignación de la beca y el segundo cuando el alumno demuestre haber concluido el proyecto objeto de la beca, al tramitar la terminación en su IPES y enviar el documento probatorio a través del SUBES con fecha máxima del **31 de marzo de 2015**.

La **SES**, a través de la **CNBES**, será la instancia responsable de realizar las correspondientes transferencias de pagos a los estudiantes beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014.

Beca



UPN UNIDAD 161 MORELIA

PROCEDIMIENTO

1. Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, las IPES se deberán contactar con la **CNBES** para realizar el trámite de acceso al SUBES, con la finalidad de registrar en el sistema la ficha escolar de los estudiantes de su institución.
2. Al subir la ficha escolar, las IPES se hacen responsables de los datos registrados en el SUBES.
3. Los estudiantes registrarán su solicitud de beca a través del SUBES en la página electrónica www.subes.sep.gob.mx
4. Las solicitudes que no hayan sido finalizadas y/o no cumplan con los requisitos, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.
5. La **CNBES** elaborará una propuesta para la selección de beneficiarios.
6. El Comité de Becas evaluará y aprobará la propuesta de becarios.
7. La **CNBES** publicará los resultados en la página www.cnbes.sep.gob.mx
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normatividad aplicable.
9. Los alumnos que resulten beneficiados con la beca deberán acceder nuevamente al SUBES en la página www.subes.sep.gob.mx para registrar la CLABE interbancaria (18 dígitos) de una cuenta bancaria de débito en la que el titular sea el becario.
10. La **CNBES** le notificará al becario, a través del SUBES, el depósito del pago de la beca.

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	6 de agosto de 2014
Registro de la solicitud en la página www.subes.sep.gob.mx	Del 11 de agosto al 19 de septiembre de 2014
Publicación de resultados finales en la página www.cnbes.sep.gob.mx	15 de octubre de 2014
Registro de la CLABE interbancaria en la página www.subes.sep.gob.mx	Del 16 al 31 de octubre de 2014

En toda la promoción que se haga de este programa deberá mencionarse que está financiado por fondos federales a través de la Secretaría de Educación Pública.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa